

TITULACIÓN: **GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

Nombre: **SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

Curso: **SEGUNDO**

Semestre: 2º

Tipo:  Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

### **DESCRIPTORES**

---

Para las y los futuros profesionales de la comunicación audiovisual la Sociología aporta una visión crítica y profunda de los diversos fenómenos, cambios y procesos sociales que configuran la realidad en la que están inmersos, a la vez que les ayuda a explicarlos y comprenderlos.

El contenido básico de esta asignatura gira en torno a los conceptos básicos del análisis sociológico, de los principales métodos y técnicas de investigación social empleados en Sociología y de las claves que les permitan comprender la influencia de los medios de comunicación en la configuración de las sociedades contemporáneas.

### **OBJETIVOS**

---

- Conocimiento de las aportaciones de la sociología a la comunicación.
- Capacidad para interpretar los procesos de cambio que afectan al sector de la comunicación audiovisual
- Aproximación de los estudiantes a las perspectivas metodológicas y técnicas de la sociología para la comunicación, el análisis de los contenidos y las prácticas audiovisuales.
- Desarrollo de habilidades profesionales y críticas para actuar en contextos institucionales relacionados con el sector de la comunicación audiovisual.

### **COMPETENCIAS**

---

Competencias transversales genéricas:

COMPETENCIAS BÁSICAS:

B1.- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos de sociología apoyados en libros de texto avanzados, incluyendo además las nuevas tendencias para afrontar los desafíos que vive actualmente la humanidad y que se sitúan a la vanguardia de la sociología.

B2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y puedan demostrarlos mediante la elaboración y defensa de argumentos tanto como en la resolución de problemas relacionados con la sociología.

B3.- Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la comunicación audiovisual para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

---

- G1. Toma de decisiones: capacidad para elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- G2. Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción de los trabajos vinculados con el análisis del sector audiovisual.
- G3. Conciencia solidaria: respeto por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales, colectivos y de respeto por los derechos humanos.
- G4. Fomento del espíritu emprendedor.
- G5. Fomento de garantías para la igualdad.

#### Competencias específicas:

- E1. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo, así como el panorama de la comunicación, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- E2. Conocimiento del entorno económico, político, social y cultural que capacite al estudiante para interactuar con la sociedad.
- E3. Capacidad para el manejo de fuentes de información (legales, documentales, estadísticas o registrales) relacionadas con la comunicación.
- E4. Capacidad y habilidad para evaluar una situación, definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de la sociología.
- E5. Capacidad para utilizar los principios y valores de la ciudadanía en el desempeño de actividades creativas y/o comunicativas.
- E6. Capacidad para desarrollar la creatividad aplicada al análisis y uso de formatos multimedia adaptados a diferentes grupos sociales.
- E7. Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la comunicación de la ciencias sociales.
- E8. Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en proceso a todo el desarrollo de la producción creativa y comunicativa.
- E9. Desarrollo de la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la creación audiovisual y la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, lo cultural y lo político.
- E10. Capacidad y habilidad para diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación.
- E11. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación y a las empresas audiovisuales asociadas a diferentes soportes multimedia.
- E12. Conocimiento del estado social del mundo y de su evolución histórica reciente así como de las interacciones sociopolíticas, económicas y culturales.
- E13. Conocimiento de la realidad social de la información y de la comunicación en cuanto a la posición del profesional de los medios de comunicación.
- E14. Conocimiento de la comunicación y de su impacto social en el entorno español, europeo e internacional.
- E15. Capacidad para analizar y definir temas de interés dentro del campo de la creación audiovisual y la comunicación en relación con los ámbitos socioeconómicos y empresariales, así como para desarrollar perspectivas de análisis alternativos a los dominantes.
- E16. Conocimiento de la responsabilidad social aplicada a la práctica profesional como consecuencia de la dimensión de servicio público de la comunicación y de la praxis de la ciudadanía.
- E17. Adquisición de una conciencia crítica derivada del análisis de la praxis social en cuanto a la aplicación del ordenamiento jurídico y desarrollo de una dialéctica argumentativa en las pautas de comunicación.

#### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES**

---

Los presentes instrumentos y criterios, en sus diversos rangos de proporcionalidad respecto de la evaluación total de la asignatura, constituyen una guía de opciones que se especifica en los proyectos docentes de cada curso y grupo.

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.

3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

## TEMARIO

---

1. INTRODUCCIÓN.
2. SOCIEDAD, CULTURA E INDIVIDUO.
3. LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
4. ESTRUCTURA SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
5. COMUNICACIÓN Y PODER
6. SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

## TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

---

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 30% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 60% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (10%)
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

